



20 MAR 2019

DECRETO EXENTO N° 934

RETIRO, 20 MAR. 2019

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

- 1) El Decreto Exento N°3.934, de fecha 13.12.18 que aprueba el Presupuesto de Educación año 2019.-
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°723 de fecha 06.03.2019 que Aprueba Adjudicación Licitación 3024-14-LR19.
- 4) El Contrato de Servicio de Transporte Escolar fecha 20 de marzo del 2019, "**Servicio de Transporte Escolar 2019 Depto. Educación Municipal Retiro**", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Transportista "**Karina Gabriela Pérez Fuentes**" RUT 15.825.925-7, por un valor total mensual de \$1.071.000.- Exenta de IVA, a ejecutarse desde 1° Abril a Diciembre 2019.
- 5) Vale a la Vista N°7601887 del Banco Estado por Fiel Cumplimiento de Contrato "**Servicio de Transporte Escolar 2019 Depto. Educación Municipal Retiro, línea 10**", por \$481.950 (cuatrocientos ochenta y un mil novecientos cincuenta pesos.-)
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- **APRUEBASE**, El Contrato de Servicio de Transporte Escolar fecha 20 de marzo del 2019, "**Servicio de Transporte Escolar 2019 Depto. Educación Municipal Retiro**", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Transportista "**Karina Gabriela Pérez Fuentes**" RUT 15.825.925-7, por un valor total mensual de \$1.071.000.- Exenta de IVA, a ejecutarse desde 1° Abril a Diciembre 2019.
- 2°.- **ACÉPTASE**, Vale a la Vista N°7601887 del Banco Estado por Fiel Cumplimiento de Contrato "**Servicio de Transporte Escolar 2019 Depto. Educación Municipal Retiro, línea 10**", por \$481.950 (cuatrocientos ochenta y un mil novecientos cincuenta pesos.-)
- 3°.- **ESTABLÉCESE**, que se regirá por la modalidad de Pagos mensuales previo V°B° de Director(a) del Establecimiento Educacional y con un plazo de 30 días desde la recepción de la factura correspondiente.
- 4°.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto "**Servicio de Transporte Escolar 2019 Depto. Educación Municipal Retiro**", al ítem presupuestario 22.08.007 Pasajes, fletes y bodegaje por un monto mensual de \$1.071.000 exenta de IVA del Presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DAEM (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL